



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

NÚMERO 2026004092

Expte. 5508/2025 Aprobación inicial Estudio de Detalle Punta de la finca "El Algarrobo" Punta de la Mona c/El Morro, Almuñécar

Expte 5508/2025 Aprobación inicial Estudio de Detalle finca "El Algarrobo" c/el Morro Urb. Punta de la Mona, Almuñécar Almuñécar. Corrección enlace web.

Expte 5508/2025 Aprobación inicial Estudio de Detalle finca "El Algarrobo" c/el Morro Urb. Punta de la Mona, Almuñécar. Corrección enlace web.

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 14 de enero de 2026, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle finca "El Algarrobo" c/ el Morro Urb. Punta de la Mona, Almuñécar, instado por la mercantil Algarrobo Punta de La Mona S.L. .

Este acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm 16 de fecha 27 de enero de 2026. Detectado error en la transcripción del enlace web, se procede nuevamente a su publicación y se somete a información pública por un período de veinte días, durante el cual, cualquier persona interesada podrá presentar las alegaciones que estime oportunas.

El documento puede consultarse en el Portal de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Almuñécar, a través del siguiente enlace: <https://portaltransparencia.almunecar.es/medioambiental-urbanisticay-deinfraestructuras/>

De igual modo en el enlace web:

<https://portaltransparencia.almunecar.es/informacion-publica-urbanismo-e-infraestructuras/>

Asimismo, el documento estará disponible para su consulta presencial, previa solicitud, en la sede de Urbanismo ubicada en Avda. Amelia Sánchez de Alcázar s/n Almuñécar, en horario de 09:00h a 14:00h. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almuñécar, a 4 de febrero de 2026

Firmado por: EL ALCALDE JUAN JOSÉ RUIZ JOYA.